



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- CDNAT- 2016-0337

Salta, 05 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 20.497/2013

VISTA:

La Resolución **SRT-N° 2016-0191** con fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis que obra a fs. 147, relacionada con la aprobación del reconocimiento de la asignatura Física II aprobada en la Carrera Geología de la Facultad de Ciencias Naturales para las Carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a fs. 149, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 12-2016 del diecinueve de julio último, Convalido la Resolución **SRT-2016-0191**;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución **SRT-2016-191**, con fecha treinta de mayo de referente a la implementación, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES